Más San Martín

LAMAS



PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

2019-2022

¡POR UN LAMAS PARA TODOS!

1. BASES IDEOPOLITICAS.

En el MAS San Martín nos une la convicción de que si es posible una nueva y mejor vida para nuestro pueblo, con democracia participativa e impulso del desarrollo económico y social, a condición de que unidos realicemos cambios fundamentales de contenido ético, democrático, patriótico y de justicia social.

El continuismo neoliberal sólo beneficia al capital transnacional, desnacionaliza nuestros bienes y recursos, reprimariza la economía y acrecienta el deterioro del medio ambiente para obtener un crecimiento económico que no redistribuye riqueza ni es sostenible, más bien profundiza la exclusión social, la pobreza, el desempleo, la salubridad, la corrupción, la violencia y la inseguridad ciudadana.

Creemos que debe abrirse paso a la unidad entre los que se oponen al modelo neoliberal para actuar desde la calle o desde el gobierno local y privilegiando nuestras coincidencias impulsar un nuevo modelo de desarrollo que trascienda la coyuntura electoral para recuperar la soberanía popular, evitar el colapso de las instituciones y castigar drásticamente la corrupción.

Para conseguirlo, los integrantes del MAS San Martín nos ratificamos en nuestra voluntad unitaria, en nuestro compromiso de impulsar la más amplia unidad del pueblo para construir poder popular, ser gobierno y poder.

2. SÍNTESIS DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES

Como principios fundamentales del Plan de Gobierno Municipal es considerar al ser humano no solo como medio sino como fin último, de tal suerte que toda nuestra acción está orientada a buscar elevar su bienestar, con un gobierno que le brinde las oportunidades para el desarrollo de sus capacidades, con una gestión transparente, a fin de erradicar todo tipo de corrupción, con valores, principios éticos y morales, una gestión con democracia participativa y protagónica, solidaridad y justicia social.

3. ESTRATEGIA DE DESARROLLO.

El plan de desarrollo gira en torno al eje central de la persona humana, actor esencial en la toma de decisiones para la solución de los grandes problemas de la provincia; por ello el Plan de Gobierno, para su ejecución, tomará en cuenta la participación activa de la población organizada no sólo para aprobar un presupuesto participativo sino para enfrentar y resolver los problemas actuales y futuros.

Un segundo eje, en torno al cual gira el plan de desarrollo, es la gestión con transparencia no solamente a través del portal web de la Entidad sino con la fiscalización de los representantes de la población organizada, rendición de cuentas periódicas de la ejecución presupuestal, particularmente en la ejecución de obras.

4. DIAGNÓSTICO

Lamas es una de las 10 provincias de la Región San Martín, ubicada en la parte norte de la Región, integrada por 10 distritos, 30 comunidades nativas aproximadamente con una población de 80.000 habitantes aproximadamente, limita por el norte con la región Loreto, por el sur con las provincias de El Dorado y Huallaga, por el este con la provincia de Moyobamba, con la Región Loreto, por el oeste con la provincia de Moyobamba.

En los Aspectos Sociales: Es una de las provincial con mayor crecimiento demográfico de la Región. La población está conformada por migrantes procedentes de las regiones más pobres del Perú, tales como Cajamarca, Amazonas, Piura y Huánuco.

El fracaso de la política neoliberal de más de 20 años hace que la mayoría de la población viva en situación de pobreza y con bajo nivel de vida (cuestionable calidad de salud, educación, acceso a los medios y vías de comunicación y transporte a los centros de producción, etc)., no existiendo oportunidades de participación en los órganos del Estado, familias enteras excluidas sin seguridad ni protección, salarios que no cubren la canasta familiar , desnutrición de niños, anemia y poca atención al menor, programas sociales que son ejecutadas sin ningún diagnostico real, inversiones en infraestructura de salud, educación y vialidad viciadas de corrupción.

Una política emprendida desde el gobierno local beneficia a determinaras empresas, sin tener en cuenta las mínimas seguridades que una empresa necesita para proteger al trabajador y garantizar la calidad de la obras y el cumplimiento de los plazos de ejecución.

El rendimiento escolar esta descalificada por los resultados de evaluación que no cubre las expectativas de calidad. En lo se refiere a indicadores de desarrollo humano.

Cuenta con una de las facultades de la Universidad Nacional de San Martín (Turismo), un Instituto Tecnológico Superior Público, un Instituto Superior Pedagógico Público, que deben ser comprometidos con el desarrollo de la provincia de Lamas.

En los Aspectos Ambientales: El clima predominantemente es húmedo, templado y cálido con estaciones Lluviosas en los meses de Noviembre a Marzo; sufriendo variaciones debido a que sufre serios impactos negativos como la deforestación, migración y contaminación por desecho. Rica y variada es la vegetación de la provincia de Lamas. Una atmósfera constantemente tibia y húmeda hace que favorezca la vegetación. Entre las plantas cultivadas se debe contar, en primer lugar, con el plátano en sus diversas variedades, el mismo que constituye un producto de primera necesidad. Otra planta de gran utilidad es la yuca, la caña dulce de la cual se obtiene la chancaca y el aquardiente., el arroz, el maíz, el café, el cacao da abundantes cosechas. Asimismo, en esta región crece un sinnúmero de árboles frutales tales como: naranjos, limoneros, paltos, papayas, mandarinas, etc. Encontramos especies maderables tales como: la caoba, el cedro, la mohena, entre otras. Existe un incremento de la deforestación de 3 065.25 ha/año, que representa una tasa de deforestación de 1.105 %; de continuar estos sucesos, se pronostica que a 54 años aproximadamente se habrá consumido con toda el área de la cobertura vegetal.

Dentro de los Aspectos Económicos: La carretera Fernando Belaúnde Terry generó un auge comercial y creciente migración, creando una importante conexión terrestre con el resto del país. La producción de arroz, café y cacao, el comercio, la agroindustria y los servicios (hoteles y restaurantes) se encuentra en auge, el jornal agrícola es S/20.00 diario y la RMV es s/950.00 pero hay entidades públicas y privadas que pagan la remuneración por debajo de dicho mínimo.

Aspecto institucional. No existe una relación coherente entre el manejo del territorio, el crecimiento y asentamiento de la población y la organización del Gobierno Local y, por eso, hay un deterioro de legitimidad que hace necesario modernizar y descentralizar la gestión pública. La población moyobambina ocupa el territorio de manera irracional, los recursos naturales son depredados. La economía provincial no es sostenible. El sistema de democracia representativa está en crisis.

4.1 HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD.

- POBREZA.
- EXCLUSIÓN ECONÓMICA, POLÍTICA, CULTURAL Y DE GÉNERO.
- DETERIORO DE LOS ECOSISTEMAS AMAZÓNICOS.
- DETERIORO DE LA SEGURIDAD, JUSTICIA Y MORALIDAD.

4.1.1 POTENCIALIDADES

- BIODIVERSIDAD FITOGENÉTICA.
- DIVERSIDAD DE FUENTES DE AGUA.
- FUENTES DE TURISMO DIVERSAS.
- NATURALEZA BIOCEÁNICA.
- DIVERSIDAD CLIMÁTICA Y DE ZONAS DE VIDA.
- POBLACION LABORIOSA.

4.1.2 PROBLEMAS

- BAJA CALIDAD DE VIDA (EDUCACION, SALUD, EMPLEO).
- BAJOS NIVELES DE PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA.
- DESARTICULACIÓN TERRITORIAL.
- REPRIMARIZACION DE LA ECONOMIA.
- DETERIORO AMBIENTAL.
- DESLEGITIMACION DE LA GESTIÓN PÚBLICA.
- SISTEMAS DESGURIDAD Y DE JUSTICIA INEFICIENTES E INEFICACES.

5. VISIÓN

Somos una Provincia líder en gestión del desarrollo sustentable mediante el impulso de actividades agropecuarias y eco turísticas, donde se ejerce el protagonismo popular, mediante la participación democrática y autónoma de la población en la toma de decisiones; con una gestión pública ética, transparente, eficiente y eficaz, que crea oportunidades y desarrolla capacidades humanas para la satisfacción de los derechos fundamentales; afirma la identidad pluricultural, impulsa la regeneración moral y garantiza la seguridad, la equidad de género y protección de las familias, mejorando sostenida e integralmente la calidad de vida de sus habitantes.

6. MISION

Desarrollo integral de la Provincia, con enfoque de corredores económicos, cuencas y de desarrollo humano equitativo y solidario; incluye a la población rural y a grupos vulnerables, mejorando sus capacidades y generando oportunidades; basado en la explotación sostenible de los recursos naturales y el cuidado del medio ambiente.

7. EJES DE LA PROPUESTA

A. EJE SOCIAL

POLITICA A.1: MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN, GESTION INTEGRAL E INCLUSIVA PARA LA EDUCACION GRATUITA Y DE CALIDAD.

✓ Objetivos:

- Elevación significativa del nivel de comprensión lectora y resolución de problemas de acuerdo a los estándares internacionales fijadas por la UNESCO.
- Educación provincial intercultural.
- Contar con maestros capacitados y comprometidos con la mejora de la calidad educativa.
- Declarar la provincia de Lamas libre de analfabetos.

> Acciones:

- Desarrollo curricular dirigido a la educación integral e interdisciplinaria basado en el trabajo.
- Creación del fondo provincial para la superación continua y estímulo docente.
- Informatización de las instituciones educativas.
- Promover la elaboración el curriculum intercultural.
- Mejorar la atención de las instituciones educativas de Educación Básica Regular y Especial.
- Fortalecer y ampliar la educación técnica productiva.
- Mejoramiento y ampliación de la infraestructura educativa previo diagnóstico situacional de las instituciones educativas.
- Fomentar la educación física, el deporte y la recreación.
- Fortalecer los programas de estimulación temprana en toda la provincia.
- Ejecutar programas de alfabetización integral
- Firmar convenios con entidad cooperantes nacionales y/o extranjeras para el mejoramiento de la calidad educativa
- Promoción de la investigación científica.

POLITICA A.2. MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS SERVECIOS BASICOS DE SALUD DE CALIDAD CON ENFASIS EN LO PREVENTIVO – PROMOCIONAL

✓ Objetivos:

- Atención con servicio de agua potable a la población en forma permanente.
- Atención integral a las madres gestantes y a los niños de 0 a 5 años
- Atención médica gratuita priorizando a los pobladores de bajos recursos económicos.
- Disminución de la desnutrición, anemia y mortalidad infantil.
- Disminución de la mortalidad materna.

- Intervenir en el mejoramiento del servicio de agua potable
- Impulsar con el GOREAM la atención integral de salud a los niños y a las personas de tercera edad.

- Propiciar la capacitación al personal de salud de acuerdo a su función que cumple buscando la operatividad del trabajo de campo.
- Gestionar el incrementar el personal. Médico y paramédico general y especializado.
- Garantizar la atención de profesional psicólogo en los centros de salud y posta médica.
- Implementar conjuntamente con el GORESAM un pabellón hospitalario para la atención de las personas con enfermedades infecto- contagiosas (SIDA)
- Viabilizar los proyectos para la ejecución de Salud Preventiva.

POLITICA A.3: ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACION DE LA POBLACIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA Y COMUNITARIA

✓ Objetivos:

- Lograr un clima de seguridad ciudadana-comunitaria con respeto a la legalidad y los derechos humanos.
- Disminuir la incidencia de las actividades delictivas.

- Promover la participación activa de las Rondas Campesinas en el control y vigilancia ciudadana y comunitaria respetando su autonomía Institucional propia y jurisdicción especial que ejercen.
- Promover la organización y participación de los jóvenes y ciudadanía en general en la vigilancia, ejercicio del arresto ciudadano y respecto de derechos de la persona.
- Asesorar y capacitar en vigilancia y control ciudadano a las organizaciones sociales.
- Fortalecer y capacitar a las organizaciones sociales para el ejercicio del control y fiscalización de la función pública y participación en la toma de decisiones.
- Rendición de cuentas descentralizado.
- Organización de sistemas que coordina la acción del sistema de justicia y seguridad pública con Rondas Campesinas, Nativas y Urbano Marginales.

POLITICA A.4: DESARROLLO URBANO, CULTURAL Y TURISTICO.

✓ Objetivos:

- Lamas, ciudad Capital Folclórica y Turística con urbanismo ordenado y para el bienestar de la población.
- Una población con identidad y respecto por las diferencias culturales.
- Desarrollo de la actividad turística y la identidad cultural.
- Incrementar el flujo turístico local, regional, nacional y extranjero.
- Recuperar, fomentar y desarrollar las costumbres tradicionales de la región.

- Generar espacios de participación y oportunidad para las personas con habilidades sociales y laborales diferentes. (Poetas, pintores, escultores, escritores, artesanos, entre otros).
- Promover el rescate de las costumbres y culturas originarias.
- Reconocimiento de la medicina llamada tradicional y articulación de la misma al sistema de salud pública.
- Apoyo decidido a las manifestaciones artísticas (danzas, teatro, narrativa, poesía, pintura, escultura, cine, video, música) individuales y colectivas de los moyobambinos.
- Realizar eventos culturales que promuevan rescatar las culturas y tradiciones de los pueblos.
- Promover la consulta previa y defensa del territorio nativo.
- Preservación y puesta en valor del patrimonio cultural y natural de la Provincia.
- Formular y ejecutar proyectos turísticos sostenibles.
- Implementar programas de capacitación permanente a los artesanos de la Provincia.

POLITICA A.5: IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y DE GÉNERO:

✓ Objetivos:

- Reducir la violencia familiar y el maltrato infantil, niños y adolescentes.
- Incrementar el índice de participación política de la mujer y de la juventud.
- Mejorar las capacidades humanas en actividades productivas.

> Acciones:

- Organizar Escuelas de Padres en todas las Instituciones Educativas.
- Impulsar la participación de la mujer y de la juventud en el logro de los objetivos de desarrollo de la Provincia Lamas.
- Implementación y seguimiento de los planes de equidad e igualdad de oportunidades con perspectiva de género a nivel provincial y distrital que beneficien a las personas sin discriminación alguna.
- Acceso informado, voluntario y oportuno a todos los métodos de regulación de la fecundidad.
- Atención a las personas con habilidades diferentes en todas las acciones que les favorezcan.
- Respecto a la diversidad sexual.
- Fomento de una cultura de paz y solidaridad.

B. EJE ECONOMICO

<u>POLÍTICA B.1:</u> PROMOCIÓN DE LA CALIDAD, CANTIDAD Y CONTINUIDAD DE LA PRODUCCIÓN PARA UNA INSERCIÓN COMPETITIVA A LOS MERCADOS.

✓ Objetivo.

- Diversificar la producción agrícola.
- Fomentar e impulsar proyectos agropecuarios, agroindustria y artesanía.

 Promover la extensión de crianza de peces a través de piscigranjas para el mejoramiento de la calidad alimentaria de la población y de sus ingresos económicos.

> Acciones:

- Promover cadenas productivas competitivas y agroindustria rural.
- Fomentar la asociatividad con enfoque de mercado internonacional-internacional y gestión empresarial.
- Priorizar inversiones para educación, salud, trabajo y acondicionar el territorio con infraestructura productiva.
- Promover la generación y transferencia de tecnología.
- Promover el uso sostenible del suelo, agua y biodiversidad, con tecnologías viables.
- Promover servicios de apoyo a la producción y alianzas público privadas.
- Promover el saneamiento físico legal de la propiedad urbana y rural.
- Fomentar la inversión privada con responsabilidad ambiental y social.
- Impulsar programas Procompite, promoviendo la organización de los productores
- Desarrollar programas de recuperación de tierras para la agricultura.
- Promover las ferias artesanales y agras industriales, y la gastronomía.

POLÍTICA B.2: INTEGRACIÓN SOCIO-ECONOMICA PROVINCIAL.

✓ Objetivos:

- Ampliar la infraestructura eléctrica, mediante el uso de tecnología convencional y no convencional.
- Lograr implementar un circuito Turístico.

> Acciones:

 Promover, ejecutar proyectos y programas de electrificación en zonas rurales que permite el crecimiento económico homogéneo de la Provincia, con equidad social.

- Implementar mecanismos de coordinación para la construcción, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura vial
- Apoyar la gestión para la implantación del circuito turístico.
- Realizar campañas de sensibilización sobre las ventajas del uso de la energía eléctrica alternativa.
- Promover eventos con los distritos para impulsar la integración socio económico.
- Promover y fortalecer las mancomunidades municipales e incentivar el desarrollo conjunto de los pueblos.

POLÍTICA B.3: TURISMO RURAL PARA COMPLEMENTAR MEDIOS DE VIDA DE FAMILIAS NATIVAS Y CAMPESINAS, RESCATAR MANIFESTACIONES CULTURALES Y VALORAR ECOSISTEMAS.

✓ Objetivos:

- Desarrollar el ecoturismo y el turismo de aventura.
- Desarrollar la economía rural.

- Revalorar los lugares ecológicos, culturales e históricos de la región, para fomentar el turismo.
- Planificar y construir rutas turísticas vinculadas a la actividad productiva agroalimentaria y el potencial ambiental.
- Promover, con y en las familias campesinas y nativas, el conocimiento de los recursos y valores bioecológicos.
- Promover la generación de capacidades para la prestación de servicios turísticos en el ámbito rural y comunidades nativas.
- Aplicar la participación y concertación público privada en el diseño e implementación del Plan Provincial de Desarrollo Turístico.
- Promover la investigación y la puesta en valor de los recursos turísticos.
- Priorizar inversiones en infraestructura básica para la integración de centros turísticos.

<u>POLÍTICA B.4:</u> MEJORAMIENTO DE LA CONECTIVIDAD Y ARTICULACIÓN VIAL PROVINCIAL Y LAS TELECOMUNICACIONES

✓ Objetivos:

- Mejorar la calidad y ampliar los servicios de telecomunicaciones.
- Construir, ampliar y mejorar las carreteras de la Provincia.

> Acciones:

- Priorizar inversiones para una adecuada y eficiente integración vial, operativizando las estrategias del Plan Vial Regional y respondiendo a las políticas de ordenamiento territorial.
- Aplicar la coordinación interinstitucional e intergubernamental para viabilizar inversiones en materia vial en el territorio regional.
- Conservar de modo prioritario y efectivo la infraestructura vial regional.
- Desarrollar ordenadamente la infraestructura vial regional.
- Promover la inversión privada y de la cooperación financiera internacional para la construcción de infraestructura vial estratégica.
- Promover la inversión privada en el desarrollo de las telecomunicaciones en la región.
- Promover la implementación de redes para mejorar la comunicación en ámbitos rurales (telefonía e internet).
- Gestionar el tendido de fibra óptica en la Provincia y la ampliación del servicio de internet.

<u>POLÍTICA B.5:</u> PROMOCIÓN DEL DESARROLLO Y CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE YSERVICIOS CONEXOS.

✓ Objetivo:

• Mejorar la calidad del servicio de transporte.

> Acciones:

Establecer un Terminal Terrestre Municipal y Terminales
Terrestres Privados que propicien el fortalecimiento y

- formalización de las empresas de transporte y favorezcan atención a los usuarios.
- Promover la mejora de los servicios de transporte urbano en cuanto a su nivel de calidad y competitividad.
- Establecer mecanismos para mejorar la fiscalización, supervisión y control de transporte y servicios conexos, propiciando el monitoreo y evaluación de su eficiencia.
- Promover la seguridad en los servicios de transportes que permitan prevenir y reducir el índice de accidentalidad y criminalidad.
- Fortalecer los mecanismos de concertación sectorial en materia de transporte.

C. EJE AMBIENTAL.

POLÍTICA C.1: GESTIÓN RESPONSABLE DEL AMBIENTE Y MANEJO SOSTENIDO DE LOS RECURSOS NATURALES CON ÉNFASIS EN EL SERVICIO AMBIENTAL HÍDRICO.

√ Objetivos:

- Reducir la deforestación y el deterioro ambiental.
- Equilibrio de los ecosistemas, protección de los recursos naturales y del medio ambiente.
- Preservar los recursos naturales para las próximas generaciones.

- Priorizar inversión para la reforestación, manejo de los procesos de regeneración natural y recuperación de suelos degradados
- Establecer mecanismos de fiscalización, vigilancia ambiental y de sanción ante infracciones ambientales y ecológicas.
- Financiar la implementación de la Estrategia Provincial de Biodiversidad y del Sistema Provincial de Conservación.
- Promover la institucionalidad ambiental a través de las Comisiones Ambientales Municipales (CAM).
- Promover el saneamiento ambiental, a través de la prevención y control de la contaminación del agua, suelo, aire y sonora.

- Evaluar el potencial hídrico regional y planificar el uso del agua en función a la demanda, promoviendo compensación por servicios ambientales.
- Promover marco normativo especial para la protección y conservación de recursos naturales en Comunidades Campesinas y Nativas.

POLÍTICA C.2: REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD TERRITORIAL FRENTE A LOS EFECTOS NEGATIVOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y PELIGROS.

✓ Objetivos:

- Provincia limpia y saludable.
- Establecer mecanismos de control para el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de preservación y explotación de recursos naturales.
- Contar con un sistema de alerta, prevención y acción rápida frente a los riesgos y desastres naturales.

- Incorporar en la planificación e inversión para el desarrollo los temas de gestión de riesgos y cambio climático.
- Fortalecer la preparación y respuesta ante desastres en las unidades sociales.
- Promover la investigación, desarrollo e innovación tecnológica para la adaptación al cambio climático.
- Priorizar inversiones en la recuperación de especies nativas y conservación del germoplasma regional.
- Elaborar e implementar la Estrategia Provincial de Cambio Climático.
- Priorizar inversiones orientadas a lograr protección social con equidad.
- Establecer mecanismos de participación social en los espacios para la toma de decisiones para el desarrollo.

<u>POLÍTICA C.3:</u> GESTIÓN PARTICIPATIVA Y CONCERTADA DE CONFLICTOS SOCIO AMBIENTALES.

✓ Objetivo:

• Lograr operativizar espacios de concertación y consulta a nivel distrital, provincial y regional.

> Acciones:

- Demandar y remediar los pasivos ambientales y recuperación de ambientes degradados por actividades extractivas.
- Promover la creación de un fondo para reducir los efectos de los pasivos ambientales.
- Promover la concertación para fortalecer la institucionalidad ambiental provincial.
- Promover la implementación de un observatorio de conflictos, enmarcado en un sistema provincial de gestión de conflictos.
- Sensibilizar a la población en las actividades de fiscalización y vigilancia ambiental.

POLÍTICA C.4: ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA LA SOSTENIBILIDAD DELDESARROLLO PROVICIAL.

✓ Objetivo:

 Promover e impulsar el ordenamiento territorial planificando el desarrollo de la actividad humana, la preservación y uso racional de los recursos naturales.

- Aplicar la Zonificación Ecológica y Económica (ZEE) como herramienta de apoyo en la planificación provincial y como base para el proceso de Ordenamiento Territorial Provincial.
- Formular, instrumentar e implementar el Plan De Ordenamiento Territorial Provincial como instrumento para orientar el desarrollo sostenible.
- Promover procesos de ZEE y ordenamiento territorial en ámbitos locales.

- Diseñar e implementar el Sistema de Información Territorial como soporte a la gestión del desarrollo provincial y local.
- Redefinir relación gobierno municipal, sector minero, para garantizar responsabilidad ambiental con licencia social.

D. EJE INSTITUCIONAL.

<u>POLÍTICA D.1:</u> PROMOCIÓN DE LA ARTICULACIÓN, LA INTERVENCIÓN MULTISECTORIAL Y EL RECONOCIMIENTO AL ESFUERZO INSTITUCIONAL.

✓ Objetivos:

- Las unidades ejecutivas y operativas de la Municipalidad sean conducidas por profesionales idóneos, éticos, y comprometidos con el desarrollo de la Provincia.
- Dinamizar la gestión administrativa poniéndola al servicio de la comunidad.
- Regenerar moralmente la gestión municipal y mejorar la calidad de la atención al poblador.

- Fomento de relaciones laborales de muto respeto, no discriminación y fomento del diálogo para el acuerdo entre las partes.
- Evaluar periódicamente a los servidores públicos que laboran en el Gobierno Municipal y sus reparticiones para capacitarlos y mejorar su desempeño laboral.
- Selección de personal altamente calificado y con solvencia moral.
- Brindar prioridad a los profesionales calificados de la región en los cargos públicos así como en los proyectos.
- Creación del Instituto Municipal de Capacitación para mejorar la Gestión Pública.,
- Establecer mecanismos preventivos de actos de corrupción y de sanción drástica a servidores corruptos.
- Reformular el Organigrama Administrativo del Gobierno Municipal y sus instrumentos de gestión.
- Garantizar un clima de confianza entre el Gobierno Municipal Provincial y los Gobiernos Municipales Distritales.

POLÍTICA D.2: PROMOCIÓN DE UNA GESTIÓN POR OBJETIVOS, RESULTADOS Y METAS SOCIALES DE IMPACTO PARA EL DESARROLLO PROVINCIAL.

✓ Objetivos:

- Comprometer a los servidores públicos de la Municipalidad en el logro de objetivos del desarrollo provincial.
- Establecer un sistema estadístico provincial que permita dotar de indicadores veraces.

> Acciones:

- Formar capacidades humanas e institucionales para una gestión provincial orientada a resultados.
- Institucionalizar un sistema de monitoreo y evaluación de resultados aplicado a las políticas e inversiones, con participación y fiscalización social.
- Establecer mecanismos de participación ciudadana en la definición de indicadores, monitoreo y ejecución de obras públicas.

Lamas, Junio 2018.